

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE RADIO

MUNICIPAL PÚBLICA DE GUAMOTE 90.1 FM.

Periodo: 2021- 01 - 01 hasta 2 021 - 12 - 31

El artículo 38 de la de la Ley Orgánica de Comunicación se refiere a la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y dice “La ciudadanía tiene derecho a organizarse libremente en audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios u otras formas organizativas, a fin de incidir en la gestión de los medios de comunicación y vigilar el pleno cumplimiento de los derechos a la comunicación por parte de cualquier medio de comunicación”

Me dirijo a ustedes como Delegado de la Radio “Municipal Pública de Guamote 90.1 FM” dando cumplimiento al art. 10 de la ley orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte del medio de comunicación en la persona de su concesionario o representante legal.

El presente informe de gestión obedece a lo estipulado en el Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, en los artículos del 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, dentro de sus planes de inversión y con la finalidad de estar más cerca de su comunidad ha instalado una Estación de RADIODIFUSION de Frecuencia Modulada FM, “**Radio Municipal Pública Guamote 90.1 FM**”, cumpliendo con todas las normativas y reglamentos que para el efecto exige tanto en la Ley de Comunicaciones, como en la Ley de Telecomunicaciones del Ecuador.

Radio “Municipal Pública de Guamote 90.1 FM”; inicia sus emisiones el 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

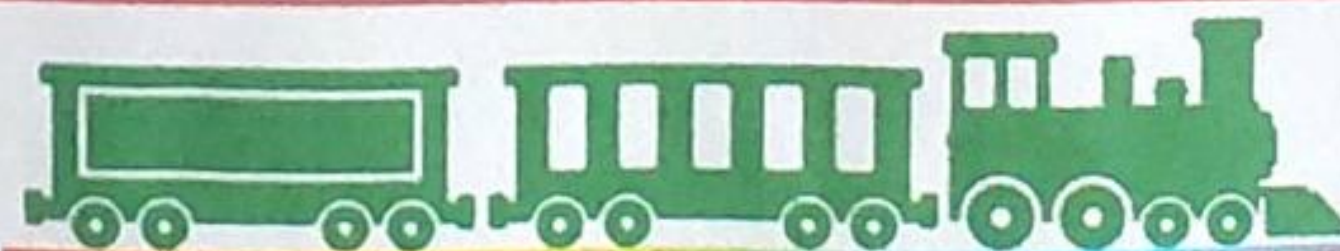
Con fecha 28 de febrero de 2018, Resuelve, Art. 1.- Otorgar a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el plazo de 15 años, el título habilitante de autorización para la instalación y operación de una estación de radiodifusión sonora FM de carácter público oficial a denominarse “Radio Municipal Pública Guamote”, matriz de la ciudad de Guamote, provincia de Chimborazo.

COMUNICACIÓN Y CULTURA es un medio de comunicación local, creada para servicio oficial de la municipalidad, con la finalidad de transparentar y comunicar los procesos de la administración y la interrelación con la Administración- Comunidad por medio de la radio.

Son 4 años de vida con grandes expectativas y firme desafío de servir a la ciudadanía Guamoteña.

OBJETIVO GENERAL

Según el artículo 2 de la ordenanza de la creación de la Radio Pública Municipal de Guamote, tiene por objeto lo siguiente: “La emisora de radio municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote tiene por objeto principal, instalar, operar y mantener los



servicios públicos de radiodifusión; así mismo podrá realizar la creación, producción de programas de radio con el carácter social y estructurará una programación general con fines educativos de capacitación, informativo, de opinión, deportivos, de entretenimiento, entre otros; así como, también utilizará espacios de la programación para fines institucionales y de rendición de cuentas según las leyes vigentes en esta materia. Además fomentará la información y participación de los ciudadanos en todos los temas relacionados a la institución Municipal y la sociedad en general.

Esta emisora municipal tiene carácter consultivo, configurándose como órgano básico de participación en lo relativo a las decisiones que, en esta materia, le corresponda al GAD Municipal.

La emisora municipal garantizará una información objetiva y pluralista, así como la participación de cualquier fuerza política o asociación social o económica, y personas individuales, no pudiendo discriminar a nadie por razón alguna, condición o circunstancia personal, por su ideología, creencia o religión.

La libertad de expresión, el acceso a todos los sectores sociales y fuerzas políticas, la igualdad de oportunidades a la hora de exponer las diversas posiciones y el pluralismo informativo constituirán los ejes básicos de su programación, el mismo que debe ser con respeto y responsabilidad.

La concepción de la radio como medio vivo y participativo, dinamiza de la vida del municipio y capaz de acercar la labor municipal a los vecinos, así como la conciencia del importante papel que tiene que jugar a la hora de fomentar nuestra cultura, son cuestiones fundamentales que animan la vida de la emisora de radio municipal.

Al amparo de lo dispuesto en la Ley de comunicación y la Concesión Organizativa y Control de las Emisoras Públicas, el control y la gestión de la emisora de radio municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, correrá por cuenta de la propia entidad local, quien con ánimo de fomentar la participación ciudadana, procederá a seguir sirviendo a la comunidad, como órgano consultivo al que se le atribuyen las funciones y competencias recogidas, expresamente en esta ordenanza.

El idioma oficial de la emisora es el castellano, el castellano y kichwa son idiomas oficiales de relación intercultural.

FINALIDAD

El Artículo de la Ordenanza de la Creación de la Radio Municipal Pública de Guamote, señala la siguiente finalidad:

La emisora de Radio Pública Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote tiene como finalidad brindar a la ciudadanía contenidos radiofónicos, que informen y entretengan sanamente, fomentando y fortaleciendo los valores familiares, sociales, interculturales, proyectando ser un medio de comunicación público eficiente, competitivo y moderno, que sea un espacio de participación ciudadana plural e incluyente.



Artículo 4.- Principios La emisora de Radio Pública Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de del Cantón Guamote se sujetará a más de los principios constitucionales y legales, por los siguientes:

- 1.- Es un medio de comunicación de titularidad Pública
- 2.- Medio de comunicación institucional, creado para propiciar nuevos canales de información entre administración y administrados.
- 3.- Tratase de un medio de comunicación local, tanto para en lo referente a su ámbito de emisión como los contenidos de su programación, prestando especial atención a la comunidad que la sustenta.
- 4.- Garantiza la objetividad, veracidad y la imparcialidad de la información.
- 5.- Separará entre la información y la opinión, identificado siempre a quienes comuniquen estas.
- 6.- Respetará el pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- 7.- Protegerá a las coeidad en general, excluyendo a la exaltación de la violencia y a la apología de los hechos y conductas atentatorias contra la vida, la libertad y la igualdad entre hombres, mujeres y grupos sociales.

COBERTURA:

Radio "Radio Pública Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de del Cantón Guamote" cubre con sus servicios especialmente al cantón Guamote y parte de los territorios adyacentes como: Colta, Riobamba y Alausí con la frecuencia 90.1 FM; y nos escuchan en el mundo a través de la página web del Municipio www.gadguamote.gob.ec y su aplicación; como Radio Pública de Guamote 90.1 FM descargando por play store.

CÓDIGO DEONTOLÓGICO:

En este Código se plasman: la finalidad brindar a la ciudadanía contenidos radiofónicos, que informen y entretengan sanamente, fomentando y fortaleciendo los valores familiares, sociales, interculturales, proyectando ser un medio de comunicación público eficiente, competitivo y moderno, que sea un espacio de participación ciudadana plural e incluyente.

En una sociedad democrática, los medios de comunicación no podemos ser sujetos de excepción ante la ley y tampoco carecer de normas éticas y deontológicas.

La ordenanza de creación de la emisora Pública Municipal de Guamote, está en la página web del GADMCG www.gadguamote.gob.ec.

VALORES:

- Cumplimiento, responsabilidad, disciplina y honestidad.
- Trabajar con profesionalismo, cooperación y solidaridad.
- Compromiso con la verdad, respeto y liderazgo.



INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

- Nuestra programación es estrictamente informativa, formativa y de entretenimiento, como se marca en la parrilla de programación que se encuentra en nuestra página web.

INFORMATIVA:

Programas Informativas

- a. Programa Informativo “Voces del Pueblo” que se emite de lunes a viernes de 07 a 08horas con la producción municipal y cantonal.
- b. Noticiero “Todas las Voces” en el horario de 12 a 13horas y.
- c. De 19 a 20 horas con el espacio informativo en Kichwa “Tukuykuna Waykashunchik Willaykunawan”.

FORMATIVA:

En los programas:

- a. Programa “Rikcharishunchik” con la emisión desde las 04 hasta 08 horas am, en el idioma kichwa.
- b. También el programa “Ayllupura” en Bilingüe (Kichwa y español) que se emite desde las 18 hasta 22horas.
- c. “Rumbo a Clases” otro de los programas formativos, que es dirigido a los estudiantes y padres de familia en el horario de 06 a 07horas.

INFORMATIVO Y DE OPINIÓN:

En los programas:

- a. “Voces del Pueblo” es un espacio de informativo y opinión desde las comunidades del cantón y la provincia.
- B.- Programa “Kawsaymnata Parlashun”, que se emite todos los domingos desde las 06 hasta 08horas de la mañana, con la participación de líderes, dirigentes, y autoridades y público en general.

ENTRETENIMIENTO:

- Radio "Pública Municipal de Guamote" decidió programar música del momento de los diferentes géneros de artistas dando preferencias a la música ecuatoriana y también internacionales, dando cumplimiento a la proporción que se establece en la Ley de Comunicación, 1x1

En los programas:

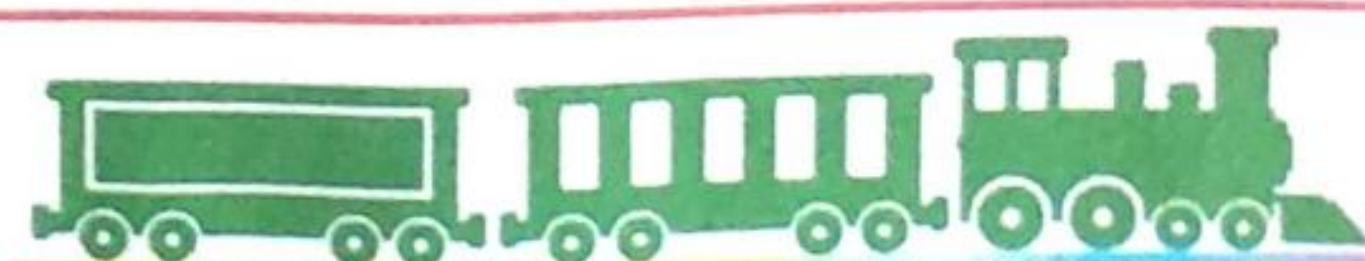
Variación Musical; Guamote Internacional; De Sentimientos; Samarina Takikuna; Musica Ecuatoriana, A todo ritmo; Raymi Tuta; Eco de los nades Medio Dia, Samarina Takikuna y más.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 97 DE LA LOC

Estamos convencidos que generar comunicación es una tarea de mucha responsabilidad y que debe ser manejada desde el contexto de las comunidades y actores sociales que la originan, pues de no ser así pierden autenticidad y valor. Es importante resaltar que en nuestras emisiones utilizamos tanto el español como el Kichwa, pues es el segundo idioma más hablado en nuestro país.

- Cumpliendo las normas que ordena la Ley Orgánica de Comunicación, respetando la honra y la reputación de las personas, absteniéndonos de difundir contenidos o comentarios discriminatorios, etc.
- Para conseguir el reconocimiento e influencia de la radio en la ciudadanía hemos implementado campañas sociales emitiendo pastillas de consejos útiles para el buen vivir.
- Para crear la preferencia de los oyentes se emiten identificaciones y spots dinámicos para que la gente nos identifique se informe de la hora cada 15 minutos.
- Generamos campañas de promoción como tips o pastillas como para recordar y generar conciencia en asuntos específicos como: El día del agua, el día de no fumar, el día de la tierra, el día de la mujer, el no consumo de alcohol, etc.
- En fechas como la de la Madre, Padre, San Valentín, Navidad, Año nuevo y otros del calendario, aprovechamos para realizar programas especiales.
- Colaboramos con eventos en donde podemos aportar con la campaña de publicidad, gratuitamente si son grupos organizados, a más de los espacios obligatorios para los temas Gubernamentales. Se han transmitido: pregones, desfiles, eventos deportivos y más
- Para servir mejor a la ciudadanía Guamoteña, trabajamos con las puestas y los micrófonos abiertos al público.
- Aprovechamos la tecnología del Internet, tratamos de abarcar los más importantes, como: las redes sociales Facebook y Twitter; los mensajes de texto; y la página del Municipio.

La producción nacional de la radio abarca el 95 %, y de este porcentaje tenemos el 15,5% equivale a la producción nacional independiente, valores que se encuentran en el rango de aceptación del artículo 97 de la LOC



ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL 2021 SOBRE LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2021

- Que se haga un programa de deportes
- Que se nos informe lo que pasa en nuestro pueblo en los noticieros
- Que debe haber un programa exclusivamente dedicado a la mujer, los jóvenes, niños y adolescentes.
- Que se difunda un programa de música ecuatoriana por las tardes y noches; lo hacemos todos los días cumpliendo con el 1x1.
- La comunidad evangelica de Guamote, han pedido que haya espacios para ellos y estamos complementando ya nuestra programación. Y así también abriremos espacios para las demás iglesias asentadas en esta localidad.

BALANCES ANUALES

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TOTAL DE ACTIVOS	98.075,76
TOTAL DE PASIVOS	00,00
TOTAL DE PATRIMONIO	00,00

EQUPOS DE LA RADIO

CABINA DE LOCUCION



ANTENAS



CABINA DE ENTREVISTA



CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Radio "Pública Municipal de Guamote" ha cumplido a lo largo de su vida con sus obligaciones Tributarias correspondientes, lo cual se certifica con el documento emitido por el SRI y que se adjunta a este informe. En él se señala su cumplimiento hasta diciembre del 2021.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones laborales que tiene la radio con sus empleados, están cobijados por las leyes del Ecuador y por lo tanto sujetas a las normas que ha establecido el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Radio "Publica Municipal de Guamote" se encuentra al día en las mismas con las dos instituciones, lo que significa estar al día con nuestros trabajadores.

Cualquier sugerencia a nuestro trabajo les rogamos hacemos llegar a la radio por escrito o al correo: radiopublicadeguamote90.1@gmail.com

ESTAMOS TRABAJANDO EN TENER NUESTRA VISION Y MISION BIEN DEFINIDA PARA TENER CLARO NUESTRO CAMINAR.

MISIÓN

Entretener e informa de manera dinámica y participativa a nuestros oyentes con la responsabilidad, calidez e innovación, mediante una producción radiofónica de alta calidad, que fomente y valore la importancia de la identidad cultural y con ello se constituya en un foro de expresión, dialogo e integración.

VISIÓN

Radio "RADIO PÚBLICA DE GUAMOTE 90.1FM" como una emisora de alto impacto en la sociedad. busca convertirse en un referente comunicacional y periodístico de la provincia del Chimborazo, ofertando una programación de calidad con calidez, innovando constantemente e implantando nuevos estilos radiofónicos para ser capaz de mantener la expectativa en sus radioescuchas y patrocinadores.

RESPONSABLE DE LA PROGRAMACION Y LOCUCION DE LA RADIO PUBLICA MUNICIPAL DE GUAMOTE 90.1FM.

